



Avispilla del almendro *Eurytoma amygdali*

Se están detectando ya las primeras salidas de adultos en almendras afectadas de la campaña pasada en **El Camp de Turia, La Foya de Buñol, Ribera Alta, La Costera y las zonas más templadas de Alto y Medio Vinalopó.**

Tras la salida de adultos debe realizarse un tratamiento con alguno de los plaguicidas permitidos en las condiciones que indica la etiqueta correspondiente. El tratamiento ha de hacerse a los 4-5 días de las primeras salidas de adultos, para lo que debemos detectar esas primeras salidas mediante un evolucionario con almendras afectadas.

Es importante ajustar el momento de la salida de adultos en nuestra explotación, por lo que debe llevarse el seguimiento de la forma más individualizada posible.

Fitosanitarios autorizados para tratamientos contra la avispilla del almendro:

- Lambda cihalotrin 1,5%, 2,5% y 10%
- Aceite de parafina 79%
- Piretrinas 4% (Debe comprobarse que la formulación está autorizada para este uso)
- Spirotetramat 10% (permitido su uso esta campaña. Ya no está permitida su venta)

El tratamiento debe hacerse transcurridos **4-5 días desde las primeras salidas.**



Adulto emergiendo



Adulto en evolucionario



Almendra con orificio de salida

Silla (Valencia), 2 de abril de 2025

